

ORD. N°: 0402 ✓

ANT.: - Solicitud de Informe Previo de la sociedad "Corporación de Radio Valparaíso Limitada", para el arrendamiento de las Concesiones de Radiodifusión Sonora señales XQA-157, XQA-071, XQA-165, XQC-446 y XQD-175. Rol N° ILP 0090-11 FNE.

- Artículo 38, inciso segundo, Ley N° 19.733.

MAT.: Informa 04 MAR. 2011

DE : FISCAL NACIONAL ECONÓMICO  
A : SR. RODRIGO PRADO LIRA  
GERENTE GENERAL  
CORPORACIÓN DE RADIO VALPARAÍSO LIMITADA  
ESMERALDA N° 1002  
VALPARAÍSO

Mediante presentación del Antecedente, se solicitó a esta Fiscalía Nacional Económica emitir informe respecto de la operación de arrendamiento por parte de su representada, de las Concesiones de Radiodifusión Sonora en Frecuencia Modulada señales distintivas XQA-157 para la comuna de Antofagasta; XQA-071 y XQA-165 para la comuna de Iquique; XQC-446 para la localidad de Lircay; y XQD-175 para la comuna de Valdivia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 38, inciso segundo, de la Ley N° 19.733.

Sobre el particular, comunico a usted que con el mérito del análisis jurídico efectuado en relación con la operación consultada, de los que da cuenta el Informe de fecha 4 de marzo de 2011, cuya copia se adjunta, el Fiscal infrascrito informa favorablemente la solicitud del Antecedente, por estimar que la operación consultada no provocará efectos perjudiciales para la competencia.

Saluda atentamente a usted,

  
FELIPE IRARRÁZABAL PHILIPPI  
FISCAL NACIONAL ECONÓMICO

Abogado FNE  
Andrea Avendaño B.  
Fono: 7535604